



Diputación de Guadalajara

NOTIFICACIÓN

Por orden del Ilmo. Sr. Presidente, se le convoca a la sesión extraordinaria que celebrará la **JUNTA DE GOBIERNO**, el día 30 de diciembre de 2020, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas del Palacio Provincial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación acta sesión anterior.
2. Expediente 6940/2020. Informe favorable levantamiento reparo núm. 91/2020, facturas incluidas en relación 2020002281.
3. Expediente 6942/2020. Informe favorable levantamiento reparo núm. 93/2020, factura incluida en relación 2020002285.
4. Expediente 6943/2020. Informe favorable levantamiento reparo núm. 94/2020, factura incluida en relación 2020002286.
5. Expediente 6946/2020. Informe favorable levantamiento reparo núm. 95/2020, factura incluida en relación 2020002294.
6. Expediente 6944/2020. Informe favorable levantamiento reparo núm. 96/2020, factura incluida en relación 2020002288.
7. Expediente 6945/2020. Informe favorable levantamiento reparo núm. 97/2020, factura incluida en relación 2020002292.
8. Expediente 7002/2020. Informe favorable levantamiento reparo núm. 98/2020, factura incluida en relación 2020003352.
9. Expediente 7003/2020. Informe favorable levantamiento reparo núm. 99/2020, factura incluida en relación 2020002353.
10. Expediente 5100/2020. Ampliación plazo justificación Convenio con Cruz Roja para desarrollo programa "como en casa".
11. Expediente 3396/2020. Ampliación plazo justificación Convenio con ACCEM para desarrollo programa "como en casa".
12. Expediente 4739/2020. Aprobación Justificación fuera de plazo, subvención concedida a la Asociación de Familiares de Personas con Discapacidad, programas sociales 2020.
13. Expediente 4598/2020. Estimación parcial recurso y concesión subvención a D. Daniel Molina Martínez como deportista destacado de la Provincia.

Contra la presente Resolución puede potestativamente interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al recibí de la presente notificación o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, no pudiendo interponer dicho recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de

Diputación de Guadalajara



Diputación de Guadalajara

reposición interpuesto, todo ello de conformidad con los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax: